

16°



CUMPLIRLE A LA NIÑEZ DESDE LA EMPRESA: UN BUEN NEGOCIO

La ley 1823 de 2017 sobre Salas Amigas de la Familia Lactante del Entorno Laboral inició su vigencia en enero de 2019

Garantizar a los bebés la leche materna como alimento exclusivo, es la primera y mejor acción contra la desnutrición infantil en el país.

- Las empresas privadas con más de 1.000 empleados¹ ya deben tener en funcionamiento salas adecuadas para la extracción y conservación higiénica de la leche materna.
- **“El que permitieran este espacio hace que uno sienta más cariño y compromiso por el lugar donde trabaja, uno siente un sentido más grande de pertenencia y de aprecio por la entidad porque sabe que aprecian lo que al trabajador le afecta y le importa”.** Mónica Liliana García Romero es administradora pública y mamá de gemelos.
- La ley de salas lactantes también aplica para empresas que tengan un capital igual o mayor a 1.500 SMLV y aquellas cuyo capital sea inferior, pero que tengan más 50 mujeres empleadas. No obstante, estas tienen un plazo superior para la adecuación técnica de las salas.

Las empresas y sus obligaciones impostergables frente a la niñez

La protección, garantía y promoción de los derechos de las niñas y niños es corresponsabilidad de todos en la sociedad y en el caso de **las empresas**, tienen obligaciones que van más allá de no tener niños trabajando en sus compañías.

Promover la lactancia materna, un derecho de los niños, en el entorno empresarial es un negocio gana-gana. **Gana el bebé, gana la familia, gana la empresa, gana el sistema de salud y por ende, gana el país.** Tener un espacio digno, higiénico, así como respetar y apoyar a las familias lactantes tiene resultados significativos.

Retorno de la inversión

En el caso de la nutrición, por *cada dólar invertido* se da el siguiente retorno social y económico:

35 dólares, cuando se invierte en lactancia materna exclusiva.

11 dólares, cuando se atiende la desnutrición crónica (baja talla para la edad).

Salas amigas de la familia lactante del entorno laboral. Un negocio gana-gana

Un **factor muy importante de satisfacción laboral, productividad y eficiencia, es la conciliación de la vida laboral y familiar:** horarios flexibles, trabajo en casa, promoción de la maternidad y de la paternidad y, por supuesto, promoción de la lactancia, son algunas de las decisiones que las empresas pueden tomar para favorecer a sus empleados.

¹Presidencia de la República. <https://bit.ly/2rUb4mU>



gencero
1ª generación cero
desnutrición crónica 2030



16°



“Mi rendimiento es muy alto; sentirme protegida como madre y familia hace que, siempre esté dispuesta a dar más de lo que me toca en el trabajo. Una empresa que entiende que tiene seres humanos y no sólo personas trabajando, gana muchísimo”.

Comprometerse con los principios empresariales y los derechos de la niñez **redundará en un entorno social más favorable para la operación de las empresas.**

De hecho, a sabiendas de esto, el Ministerio de Salud al reglamentar esta ley dispuso que las empresas capacitaran a las madres gestantes, lactantes y a los padres, sobre:

- Beneficios de la lactancia materna.
- Técnicas para amamantar.
- Extracción, conservación, transporte y suministro de la leche materna.
- Alimentación complementaria y riesgos de la alimentación artificial.
- Incluir en los procesos de inducción las salas amigas de la familia lactante, entre otras disposiciones de localización, privacidad, higiene, insumos, etc.

Baja el ausentismo laboral

“Nunca he faltado al trabajo por enfermedad de mis hijos y lacté todo un año”

Los bebés de Mónica Liliana, que ahora tienen dos años y medio, nacieron prematuros, algo que le generó mucha preocupación pues estaban más propensos a enfermarse que un bebé que nace en el tiempo estipulado. Por eso, para ella, era fundamental poderlos alimentar con leche materna. “Uno se siente más tranquilo al saber que los bebés están siendo alimentados con leche materna. Siente que están más protegidos”.

La lactancia, como primer protector contra la desnutrición, entrega otras ventajas que reducen, casi a cero, el ausentismo laboral.

Con la lactancia materna se puede prevenir casi en un 50% los episodios de **Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)**; el niño que es lactado de manera exclusiva está más blindado contra la EDA ya que la leche humana viene pura, el envase es aséptico y al no tener contacto con aguas u otros elementos (leches en polvo, ollas para calentar, chupos) expuestos al medio ambiente, la posibilidad de contaminación es mínima.

Además la leche materna aporta sustancias que fortalecen las defensas del bebé, cosa que no sucede con ningún otro alimento. Previene, al menos en un tercio, la aparición de **infecciones respiratorias agudas (IRA)**, una de las principales causas de muerte entre los niños menores de 5 años. Por lo tanto, la lactancia materna exclusiva ayuda a la reducción de la mortalidad infantil, que en Colombia se sitúa en 17 por cada 1.000 nacidos vivos².

Cabe resaltar que todas estas enfermedades o lo que es peor, la muerte de un hijo, limitan o impiden la asistencia de madres y padres a sus jornadas laborales.

² Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE <https://goo.gl/mUZdDD>





Evaluaciones de impacto y cumplimiento con los principios rectores de Derechos Humanos

Las salas para familias lactantes pueden y deben ser incluidas en las evaluaciones de impacto y los reportes de las empresas, ya que garantizan y promueven los Derechos Humanos de manera directa, y tiene efectos inmediatos y a futuro sobre la salud de las personas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), si todos los niños fueran amamantados, cada año se salvarían unas 820.000 vidas infantiles. Solo en Colombia, en promedio, cada año, 400 niños menores de 5 años, mueren por desnutrición³.

Cumplimiento con los ODS

Objetivo #2. Hambre Cero. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible buscan terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030, así como velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.

Las empresas contribuyen y reportan su contribución al cumplimiento de los ODS y, en ese sentido, las **Salas Amigas de la Familia Lactante** son una acción indispensable para el cumplimiento de este objetivo.

La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional⁴ -ENSIN 2015- muestra un panorama preocupante: 10.8% de los niños y niñas menores de 5 años padecen desnutrición crónica, es decir, aquella que se produce por pasar largos periodos de tiempo sin alimentos y que se refleja en una talla menor a la esperada para la edad del niño.

La ENSIN también expone que más de la mitad (54.2%) de los hogares colombianos se encuentra en inseguridad alimentaria, en el 22.3% de ellos la inseguridad es moderada y severa. Esta vulneración se presenta con mayor frecuencia en las familias con el índice de riqueza más bajo, en el cual la inseguridad alimentaria se eleva al 71.2%.

Beneficios irremplazables de la leche humana

Agua, proteínas, vitaminas, minerales, energía, grasas, hormonas y enzimas componen este fluido inteligente que se adapta, en su composición, a los requerimientos nutricionales e inmunológicos de cada niño a medida que crece y se desarrolla, por esto es indispensable que se empleen todas las estrategias posibles para que la leche humana no sea reemplazada por ningún sucedáneo.

³ Análisis de Situación de Salud 2016 –ASIS-. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://goo.gl/bKsL4r>

⁴ Ministerio de Salud y Protección Social. <https://bit.ly/2viYn7z>